

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19864** *Resolución de 17 de noviembre de 2021, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 218, de 17 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Director/a residencia personas gravemente afectadas, del Servicio de Atención a personas con discapacidad intelectual.

El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Córdoba, 17 de noviembre de 2021.–El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.